

Guayaquil, junio 9 del 2005

Señores

EXPORTADORA TROPICAL S.A. "EXTROSA"

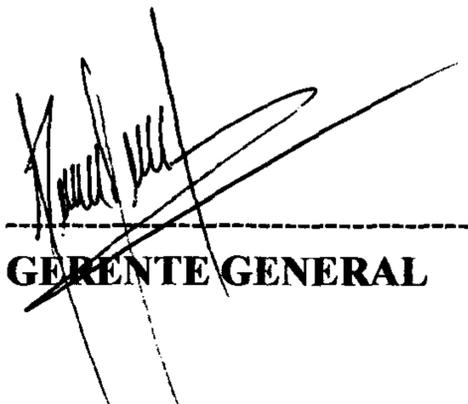
De mis consideraciones :

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada EXPORTADORA TROPICAL S.A. "EXTROSA" entrego a ustedes de conformidad con el artículo # 124 de la Ley de Compañías y con la Resolución # 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presentar el informe anual de actividades económicas al 31 de diciembre del 2004.

1. Para su conocimiento y aprobación, adjunto los Estados Financieros y anexos correspondientes.
2. La actividad empresarial del presente ejercicio, ha estado sujeta a la crisis económica, lo que impidió la normal marcha de la gestión, pero sin embargo se emprendió una fuerte gestión en la venta de los artículos que vende nuestra empresa.
3. Los objetivos y metas económicas previstas por mi administración no fueron alcanzados, los mismos que están relacionados con la actual situación económica del país y por el poco tiempo de existencia de la compañía.
4. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Accionistas.
5. pongo a consideración que el saldo de las utilidades acumuladas sean transferidas a la cuenta acumulativa del patrimonio.
6. No obstante, a que la actividad productiva del país ha decrecido, lo que se refleja, en nuestra empresa , basándose en los Estados Financieros presentados, hago la invitación a los señores Accionistas para que interpongan los buenos oficios y ponencias para seguir en este arduo trabajo que indudablemente recaerá en beneficios de todos.

Sin otro punto por informar que lo considere de importancia, quedo de ustedes con las más distinguidas consideraciones

Atentamente,



GERENTE GENERAL

